1819

EL

EXMO. CABILDO

DE

BUENOS-AYRES

Á

Sus Habitantes.

CIUDADANOS: en el año 19, que debe abrir parèntesis à nuestra inmortalidad en la historia de los siglos, nos llamais à la magistratura. Vuestros votos nos cubren con el honor de municipales, quando grandes acontecimientos preparan el término de nuestra lid con los tiranos. Alta y distinguida es vuestra confianza: pues he ahì, el tamaño de la esfera que abrazará nuestro zelo infatigable. Ciudadanos: nosotros habremos de corresponderos; pero nosotros temblariamos al acercarnos á desempeñar vuestro encargo, sino fuera encargo vuestro. Sostenidos por vuestras inminentes virtudes es que de todo podemos blasonar y prometeros todo. Sì; padres de familia, esposas tiernas, huérfanos sin proteccion, viudas desgraciadas, acercaos al recinto de la sala capitular que la justicia misma serà la que oiga vuestras reclamaciones. Pueblo de Buenos-Ayres despreciad las impotentes amenazas de la anarquía. Si ese monstruo os asesta, fixad una sola mirada sobre la estabilidad y sabiduria de la actual Administracion y comprendereis que su horrible poder se estrellarà siempre contra la vigilancia de vuestros magistrados, antes que herir vuestra tranquilidad. Si la miseria amaga vuestra subsistencia preciosa el Ayuntamiento sacrificarà todos sus desvelos para salvaros de sus funestas consecuencias. Ciudadanos: aceptad nuestros juramentos ante las augustas aras de la patria; ratificad allí los de vuestro deber, é idos à descansar tranquilos en el seno de vuestros hogares. Sala capitular de Buenos-Ayres y Enero 2 de 1819 ——— *Manuel Luzuriaga.—Manuel Arroyo. — José Ignacio Garmendia.—Ignacio Correa.—Juan Francisco de los Reyes.—Manuel Bustillos.—Miguel Riglos.—Manuel Yrigoyen. — Manuel Bustamante.—Ramon Ugarte.—Beltran Terrada.—Joaquin Achaval. — Braulio Acosta.—Mariano Vidal.*—Sìndico.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.

99-189
bbb
B928
1819
2

RPJCB